



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VALLE DE ZAMANZAS

Por acuerdo del Pleno de fecha 22 de noviembre de 2012, se aprobó la creación de los ficheros existentes en el Ayuntamiento que se detallan en el anexo y su inscripción en el Registro General de Protección de Datos. Lo que se publica a los efectos del artículo 20 y de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento de Valle de Zamanzas, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valle de Zamanzas, a 29 de noviembre de 2012.

La Alcaldesa,  
Ángela Díaz Díaz

\* \* \*

#### ANEXO

Se crean los siguientes ficheros de carácter personal:

I. – Fichero «Usuarios del gestor de expedientes».

– Responsable del fichero:

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Encuadramiento Administrativo del Órgano:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

Datos identificativos de los usuarios del gestor de expedientes. La finalidad y uso es la gestión de usuarios del gestor de expedientes.



Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Gestión contable fiscal y administrativa.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Otras personas físicas.

Colectivos o categorías de interesados: Empleados municipales.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos: No procede.

Datos de carácter identificativo:

NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, firma electrónica.

Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No procede.

– Servicio ante el cual el afectado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.

– Medidas de seguridad: Nivel básico.

II. – Fichero «Terceros del gestor de expedientes».

– Responsable del fichero:

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Enquadramiento Administrativo del Órgano:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

Datos identificativos de los interesados que toman parte en el procedimiento administrativo tramitado en el gestor de expedientes.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Procedimiento administrativo, gestión contable fiscal y administrativa.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Interesados que toman parte en el procedimiento administrativo.

Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, propietarios o arrendatarios.



– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos: No procede.

Datos de carácter identificativo:

Nombre y apellidos o razón social, NIF/CIF/NIE, dirección, teléfono, firma electrónica.

Otros tipos de datos:

Detalles del empleo, información comercial, económicos, financieros y de seguros, transacciones de bienes y servicios.

Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

– Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.

Medidas de seguridad: Nivel básico.

III. – Fichero «Anotaciones registro de entrada y salida».

– Responsable del fichero:

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Enquadramiento Administrativo del Órgano:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

La finalidad y uso es la gestión del registro de entrada y salida de los documentos en el Ayuntamiento.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

– Videovigilancia, padrón de habitantes, gestión de nómina, procedimiento administrativo, función estadística pública.

Origen: El propio interesado o su representante legal.

Colectivos o categorías de interesados:

Propietarios o arrendatarios, proveedores, solicitantes, demandantes de empleo, cargos públicos.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos:

Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, datos relativos a la comisión de infracciones.



Datos de la anotación del registro:

N.º registro.

Fecha y hora de registro.

Oficina.

Forma de presentación.

Datos de carácter identificativo del interesado:

Nombre y apellidos o razón social, NIF/CIF/NIE, dirección, teléfono, firma electrónica.

Otros tipos de datos:

Circunstancias sociales, económicos, financieros y de seguros, académicos y profesionales, detalles del empleo.

Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

– Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.

– Medidas de seguridad: Nivel alto.

IV. – Fichero «Expedientes incluidos en el gestor de expedientes».

– Responsable del fichero:

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Encuadramiento Administrativo del Órgano:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

La finalidad y uso es la gestión de los procedimientos que se tramitan en el gestor de expedientes.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Gestión contable fiscal y administrativa, gestión económica-financiera pública, gestión sancionadora, recursos.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Los interesados o sus representantes, otras personas físicas, fuentes accesibles al público, registros públicos, entidad privada, administraciones públicas.



Colectivos o categorías de interesados:

Empleados, cargos públicos, ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados, proveedores.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos:

Ideología, afiliación sindical, religión, creencias, origen racial o étnico, salud, vida sexual, datos relativos a la comisión de infracciones.

Datos de la anotación del registro:

N.º registro.

Fecha y hora de registro.

Oficina.

Forma de presentación.

Datos relacionados con el documento presentado:

Tipo de documento.

Contenido del documento.

Datos de carácter identificativo del interesado:

Nombre y apellidos o razón social, NIF/CIF/NIE, dirección, teléfono, firma electrónica.

Otros tipos de datos:

Circunstancias sociales, características personales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Valle de Zamanzas.

Dirección: Plaza de la Constitución, n.º 1.

– Medidas de seguridad: Nivel alto.